



XIV Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

Montevideo, Uruguay, 11 de noviembre de 2010.

En la ciudad de Montevideo, el día 11 de noviembre de 2010, en el Edificio José Gervasio Artigas, sala número 7 del Parlamento del Uruguay, a la hora diez y veinte se reúne la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, con la presencia de las señoras: Diputada Gloria Romero, México; Diputada Margarita Liborio Arrazola, México; Asambleísta Nacional, María A. Augusta Calle, Ecuador; y los señores: Diputado David Ángel Mejía Gareca, Bolivia; Diputado David Sergio Sandoval Plaza, Chile; Diputado Rosauro Martínez Labbe, Chile -Vicepresidente ante el Parlatino; Senador Ramón Galindo, México; Senador Jaime R Díaz Ochoa, México; Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, México; Congresista Julio Roberto Herrera Pumayauli Perú-Presidente Com. Servicios Públicos; Diputado Rafael Correa Flores, Venezuela; Diputado Gustavo Hernández Salazar, Venezuela; Diputado Horacio Yanes, Uruguay; y la Asesora de Cooperación Internacional Gloria Durán Arroyo, España.

Se inicia la sesión y el señor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Julio Roberto Herrera Pumayauli, hace uso de la palabra dando la bienvenida a los señores legisladores y solicita que cada legislador se presente. Luego hace la presentación del Senador Jaime R Díaz Ochoa, México, quién expone sobre el “Anteproyecto de Ley Marco Comercio Electrónico”, este hace la lectura del proyecto y lo pone a consideración de los demás legisladores presentes. Luego de distintas consideraciones se vota por unanimidad su distribución y su discusión en la próxima sesión.

El Presidente de la Comisión, Julio Roberto Herrera Pumayauli de Perú, realiza la presentación “Registro Único de Historias Clínicas Electrónicas”, experiencia que se está llevando a cabo en el Perú e impulsada por el señor Senador.

El Diputado Horacio Yanes de Uruguay, presenta el trabajo “El Turista un Consumidor a Proteger”, y propone que este tema sea estudiado en forma conjunta con la Comisión de Turismo, para la elaboración de un Proyecto Articulado. Legisladores proponen sustituir el articulado por una declaración y que cada país elabore un proyecto propio.

Se resuelve poner en agenda y en el orden del día de la próxima reunión el tema de la “Defensa del Turismo”. Se vota por unanimidad. Seguidamente el Presidente propone la creación de un grupo de trabajo integrado por las, Diputada Margarita Liborio Arrazola, México, Asambleísta Nacional, María A. Augusta Calle, Ecuador, Diputada Gloria Romero, México y Diputado Yanes de Uruguay, a efecto de considerar la conveniencia de elaborar un proyecto articulado o una declaración.

Posteriormente el Senador Ramón Galindo de México, realiza una presentación sobre “Conciencia Energética y Uso Eficiente de la Energía”.

A la hora trece y cuarenta y cinco, se realiza un cuarto intermedio para almorzar como estaba previsto en la agenda.

Se reinicia la sesión a la hora quince y veinte.

El Diputado Gustavo Hernández Salazar de Venezuela, presenta y da lectura a una moción sobre la situación del Sahara Occidental, para ser aprobada por las tres comisiones reunidas. Esta moción se presenta en forma de resolución constando la misma con cinco numerales. Puesta a consideración, se



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

debate, llegándose a un acuerdo para la modificación de la misma, nombrándose a tres legisladores, Pablo Rodríguez Regordosa de México, el Diputado Gustavo Hernández Salazar de Venezuela y el Diputado Horacio Yanes de Uruguay, encomendándoles reunirse con integrantes de las otras dos comisiones y modificar la redacción.

La Asesora de Cooperación Internacional, señora gloria Durán, expone el “Sistema de Información en los Servicios de Salud” de Extremadura, España.

Se reinicia el debate sobre la moción del Diputado Gustavo Hernández Salazar de Venezuela, se aprueban las modificaciones, y se resuelve que la Senadora María de los Ángeles Moreno Vice-Presidenta, eleve la moción modificada a la Mesa Directiva del Parlatino.

El Presidente informa a los presentes que es necesario definir la sede de la próxima reunión en el mes de marzo. Se proponen las sedes de Ecuador, México y Chile.

De lo actuado se procede a la toma de versión taquigráfica, cuya copia se anexa a esta Acta, la cual forma parte integrante del presente documento, asimismo se anexan las tres presentaciones del día de hoy.

Concluidas las actuaciones correspondientes al día 11 de noviembre de 2010, siendo la hora dieciocho se da por finalizada la reunión.